

**JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., veintinueve de marzo de dos mil veintitrés

**REF.** Expropiación  
**RAD.** 11001310302720220037900

Se reconoce a la abogada LIZETH ANDREA BEJARANO VARGAS, para actuar en representación del actor AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI, en los términos del poder conferido (cons. 007), Email: [buzonjudicial@ani.gov.co](mailto:buzonjudicial@ani.gov.co) y [lbejarano@consorcioruta40.com](mailto:lbejarano@consorcioruta40.com). Por lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del CGP, se entiende revocado el poder conferido a la abogada Greis Julieth Bohórquez Heredia

Por secretaria provéase el enlace del proceso a la apoderada reconocida, acorde a los protocolos de gestión documental para el acceso a este.

La abogada presente verificación y/o acreditación del domicilio electrónico como identidad digital, allegando el documento idóneo que acredite que se encuentra inscrito en el SIRNA y que el buzón electrónico utilizado indicado en el poder se encuentra registrado en el mismo, esto es, debe corresponder con el inscrito en el Registro Nacional de Abogados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2020.

De otro lado, y como se encuentra consignada la suma de dinero correspondiente al valor del avalúo del bien objeto de expropiación,

misionConstan... 2 / 6 | - 91% + | [ ] [↔]

	Avenida Calle 24# Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2. PBX: 4848860 – <a href="http://www.ani.gov.co">www.ani.gov.co</a> Nit 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
<b>COMPROBANTE DE PAGO</b>	
Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	110012031027
Nombre del Juzgado	027 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PROCESO DE EXPROPIACION JUDICIAL
Número de Proceso	11001310302720220037900
Tipo y Número de Documento Demandante	NIT Personas Jurídicas - 8301259969
Razón Social / Nombres Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Tipo y Número de Documento Demandado	Cédula de Ciudadanía - 2842222
Razón Social / Nombres Demandado	CARLOS ANTONIO ROMERO DIAZ
Tipo y Número de Documento Consignante	NIT Personas Jurídicas - 8001502800
Nombre Consignante	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIED
Valor de la Operación	\$37.923.363,00
Costo de la Transacción	\$7.215,00
Iva de la Transacción	\$1.371,00
Valor total del Pago	\$37.931.949,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1889116060
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA



**Banco Agrario de Colombia**  
NIT. 800.037.800-8

<b>Datos de la Transacción</b>	
<b>Tipo Transacción:</b>	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO
<b>Usuario:</b>	MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS
<b>Datos del Título</b>	
<b>Número Título:</b>	400100008753776
<b>Número Proceso:</b>	11001310302720220037900
<b>Fecha Elaboración:</b>	30/01/2023
<b>Fecha Pago:</b>	NO APLICA
<b>Fecha Anulación:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Cuenta Judicial:</b>	110012031027
<b>Concepto:</b>	DEPÓSITOS JUDICIALES
<b>Valor:</b>	\$ 37.923.363,00
<b>Estado del Título:</b>	IMPRESO ENTREGADO
<b>Oficina Pagadora:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Número Título Anterior:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Cuenta Judicial título anterior:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Nombre Cuenta Judicial título Anterior:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Número Nuevo Título:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Cuenta Judicial de Nuevo título:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Fecha Autorización:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Datos del Demandante</b>	
<b>Tipo Identificación Demandante:</b>	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
<b>Número Identificación Demandante:</b>	8301259969
<b>Nombres Demandante:</b>	AGENCIA NACIONAL DE
<b>Apellidos Demandante:</b>	INFRAESTRUCTURA
<b>Datos del Demandado</b>	
<b>Tipo Identificación Demandado:</b>	CEDULA DE CIUDADANIA
<b>Número Identificación Demandado:</b>	2842222
<b>Nombres Demandado:</b>	CARLOS ANTONIO
<b>Apellidos Demandado:</b>	ROMERO DIAZ
<b>Datos del Beneficiario</b>	
<b>Tipo Identificación Beneficiario:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Número Identificación Beneficiario:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Nombres Beneficiario:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Apellidos Beneficiario:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>No. Oficio:</b>	SIN INFORMACIÓN
<b>Datos del Consignante</b>	
<b>Tipo Identificación Consignante:</b>	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
<b>Número Identificación Consignante:</b>	8001502800
<b>Nombres Consignante:</b>	FIDUCIARIA BANCOLOMB
<b>Apellidos Consignante:</b>	SIN INFORMACIÓN

en consecuencia, se **ORDENA** la entrega anticipada del inmueble cuya expropiación que solicita y requiere la parte actora ANI AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, franja de terreno ubicada en la vereda La Puerta, jurisdicción del municipio de Fusagasugá (Cund.), identificada con F.M.I. N° 157-39101, ficha predial N° TCBG-3-333, con un área de 136,83 m<sup>2</sup>, delimitada por la abscisa inicial K017+244,65 y la abscisa final K017+306,05 margen derecha de la Unidad Funcional 3, comprendida dentro de los siguientes linderos especiales tomados de la ficha predial anotada: POR EL NORTE: En una longitud de 61,40 metros, con predio del INCO ahora AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI (Mj 1 - 2); POR EL SUR: En una longitud de 61,49 metros, con predio de CARLOS ANTONIO ROMERO DIAZ (Mj 5 - 10); POR EL ORIENTE: En una longitud de 2,04 metros, con predio de NELLY MERCEDES MEDINA (Mj 2 - 5); POR EL OCCIDENTE: En una longitud de 2,33 metros, con predio de EDUARDO PARDO CASTAÑEDA (Mj

10 - 1), incluyendo las construcciones anexas incluidos en ella, que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNIDAD
1	M1: Acceso, con dos huellas vehiculares en concreto de 0,80 m de ancho y 0,10 m de espesor.	6,04	m <sup>2</sup>
2	M2: Enramada, piso en placa de concreto y enchapado, muros a mediana altura en ladrillo, estructura en madera y cubierta en teja de barro, soportada en cercha metálica, la enramada cuenta con mesón enchapado con longitud total de 3,20 m, 0,80 m de ancho y altura de 0,90 m, cuenta con parrilla de 1,96 m de longitud por 0,80 m de ancho y 0,30 m de espesor. (Área dentro del requerimiento: 7,05 m <sup>2</sup> )	13,65	m <sup>2</sup>
3	M3: Enramada, estructura en madera, cubierta en teja de zinc y eternit soportada en cercha metálica, piso en placa de concreto y enchapado de 0,25 m de espesor, cuenta con un mesón en L de 5,00 m de longitud y 0,60 m de ancho soportado en un muro de ladrillo pintado. (Área dentro del requerimiento: 18,55 m <sup>2</sup> )	91,63	m <sup>2</sup>
4	M4: Muro, en concreto pintado de 0,90 m por 0,35 m y 1,15 m de altura, soporta tres tubos metálicos de 0,20 m de diámetro y 6,00 m de altura.	1	Un

Pata tales efectos, se comisiona al Juzgado Civil Municipal de Fusagasugá (Cund.), previo reparto, con amplias facultades.

En caso de tener plan digital habilitado, comuníquesele esta providencia y dese acceso a la totalidad del expediente.

En caso de no tener plan digital habilitado, líbrese despacho comisorio con los insertos pertinentes.

NOTIFIQUESE(2).

LA JUEZ.

**MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS**

Firmado Por:  
Maria Eugenia Fajardo Casallas

**Juez**  
**Juzgado De Circuito**  
**Civil 027 Escritural**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46c018b3fd4a2f5d39f11ded0a35c038f17eb6be037f6b13a9314de00ce629f8**

Documento generado en 29/03/2023 11:14:23 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**